

MÁSTER INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. Presentación

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es un proyecto orientado a la realización de una investigación que se desarrolla en el campo profesional del ámbito del máster.

La temática estará relacionada con la especialidad que curse el estudiante. Tiene como objetivo principal evaluar la integración de las competencias adquiridas en el Máster. Se establece como una investigación en el ámbito de la educación desarrollada con datos empíricos que el alumno desarrolla individualmente y presenta y defiende ante un tribunal

El desarrollo del Trabajo de Fin de Máster se fundamenta en la acción tutorial. Cada alumno tendrá un tutor que será un doctor/a del Departamento asociado a la especialidad que curse el estudiante.

El estudiante y el tutor acordarán un calendario de tutorías para el seguimiento del TFM.

2. Elección de la temática y matriculación

El estudiante deberá matricularse del módulo de TFM en el periodo ordinario que tenga asignado para matricularse al resto de las asignaturas.

El TFM es una tarea que el estudiante debe desarrollar individualmente. El producto del TFM debe ser diferente e individualizado para cada estudiante.

A principios de Noviembre cada coordinador de especialidad hará una reunión informativa en la que se explicará a los estudiantes los aspectos fundamentales del TFM (proceso de elaboración, funcionamiento, fechas...).

A finales de Noviembre del estudiante con el asesoramiento de la coordinación de la especialidad deberá mostrar su interés en un ámbito de investigación (el coordinador de especialidad comunicará el procedimiento a seguir a los estudiantes).

Una vez recogidas las propuestas, el coordinador/a de cada especialidad a propuesta, en su caso, del Departamento o Unidad asignará un tutor/a a cada estudiante con quien deberá tener una primera tutoría para acabar de definir la propuesta y firmar la aceptación del proyecto. (Ver documento 1).

La asignación del tutor/a del TFM de cada estudiante será comunicada por los coordinadores de especialidad al coordinador del Máster antes de finalizar el año. De esta manera podrá contabilizarse la tutorización en el Plan Docente del profesorado en el curso siguiente.

3. Desarrollo y seguimiento

Una vez formalizado el proceso el tutor/a debe garantizar el seguimiento del estudiante durante la realización del TFM.

El profesor/a tuto/a adjuntará una evaluación del seguimiento (aspectos de proceso) en la ficha de evaluación del TFM para la comisión (tribunal).

El profesor/a tuto/a deberá firmar una hoja de entrega/aceptación del TFM cuando el estudiante lo entregue para su defensa ante un tribunal.

4. Orientaciones y estructura de la memoria

El estudiante deberá presentar los resultados de un trabajo de investigación teniendo en cuenta teniendo en cuenta estas consideraciones:

4. 1. El TFM será una propuesta de investigación sobre un ámbito concreto: Se trata de una propuesta de trabajo de análisis que incluirá un marco teórico, una hipótesis de trabajo u objetivos, una parte empírica con sus resultados, discusión y conclusiones, de acuerdo con el ámbito de conocimiento propio del estudio. Esta modalidad debería incluir metodologías y técnicas básicas de investigación (búsqueda, selección y utilización de herramientas para captar información así como, análisis e interpretación de la información).

Se puede consultar la estructura del trabajo en el documento 2

4.2 Formas de presentar el TFM:

El TFM se presentará en formato memoria y deberá seguir la siguiente política de presentación:

- Idioma: Catalán, castellano o inglés
- Extensión máxima: 140.000 caracteres, espacios incluidos (50 páginas aproximadamente)
- Referencias bibliográficas, según la normativa APA y anexos aparte, se incluirá información complementaria (no forma parte del cuerpo del trabajo).
- La portada debe incluir:
 - Nombre del autor
 - Título del TFM
 - Fecha y periodo de entrega y defensa
 - Especialidad que ha cursado el estudiante
 - Nombre del tutor y Departamento del tutor
- Después de la portada, se deberá incluir un índice del TFM con número de páginas. El trabajo deberá estar paginado correctamente

La propiedad intelectual del TFM será del estudiante autor del trabajo. Aún así, entendiendo que el profesor/tutor también ha contribuido a su elaboración, en el caso de que se proceda a su divulgación se requerirá el consentimiento tanto del autor/a como del tutor/a. Habrá que hacer referencia al programa de Máster en el que se ha realizado el TFM.

5. Entrega y defensa

El coordinador del Máster, conjuntamente con los coordinadores/as de las especialidades, establecerán el periodo de entrega y el periodo de exposición de los TFM.

5.1 Entrega del TFM: plazos y procedimientos

El TFM se presentará en el mes de septiembre ante un tribunal. A solicitud razonada del estudiante, dirigida al coordinador del Máster, una comisión valorará la pertinencia de poder entregar el TFM y hacer la presentación ante el tribunal en una convocatoria extraordinaria de julio.

Los/las estudiantes deberán entregar el trabajo en los datos fijados, 10 días antes de la celebración de los tribunales. El estudiante entregará 1 copia del TFM en soporte digital en la coordinación del Máster ya la coordinación de la especialidad. Y 3 copias en formato papel al coordinador del máster.

En el caso de que el estudiante no entregue el trabajo en tiempo y forma pierde la convocatoria.

5.2 Defensa del TFM: plazos y procedimientos

Publicación de los tribunales que evaluarán los trabajos, así como del calendario, horario y lugar de la defensa de cada uno de los TFM.

La coordinación del máster conjuntamente con los coordinadores de la especialidad, especificarán el tribunal, el calendario, el horario y el lugar concreto de la defensa de los TFM.

Los estudiantes deberán respetar la fecha de las exposiciones. No se podrán hacer presentaciones de los TFM on-line.

La exposición de la defensa del TFM debe ser de 15 minutos, tiempo en el que se espera que el estudiante explique su trabajo con un soporte visual. A continuación, se dejarán unos 15 minutos para preguntas. Para la evaluación, los miembros del tribunal contarán con unos criterios comunes que se exponen en el siguiente apartado.

El intervalo de tiempo de cada exposición será aproximadamente de 30 minutos,

Dado que las defensas son públicas, además del tribunal podrán asistir como público familiares, amigos, estudiantes u otros profesores que lo deseen, siempre y cuando respeten los horarios y procedimientos de la defensa del TFM.

5.3 Organización de los tribunales para evaluar los TFM

El profesorado que formará parte de los tribunales de TFM será del departamento de cada especialidad. Estará constituido por tres miembros que serán nombrados por el Coordinador del Máster y los coordinadores de la especialidad. El número de tribunales en cada especialidad estará en función al número de estudiantes que presenten el TFM. Al tribunal podrá estar presente el tutor del TFM. En cada tribunal nombrará un profesor sustituto.

6. Criterios de evaluación

El tribunal evaluará el TFM que presente el estudiante. Si no se supera el TFM el estudiante tendrá que volver a hacer la matrícula y empezar de nuevo el proceso. En este momento puede continuar, si así lo desea, con el mismo tema y / o con el mismo tutor o bien puede decidir cambiar de tema y / o de tutor.

La información referente a criterios de evaluación del TFM, deberá ser pública y estar al alcance de los estudiantes (ver documento 3). Criterios en cuanto a la memoria son los que se presentan en la siguiente tabla.

Criterios generales a considerar en la evaluación del TFM
Los requerimientos formales de detalles para la evaluación se establecen en la guía docente del TFM. Se utilizan criterios de valoración como los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Interés del tema• Coherencia, claridad y precisión de los objetivos• Rigor del marco teórico• Adecuación, justificación y legitimación del diseño y del desarrollo del estudio• Pertinencia y coherencia de los resultados y las conclusiones• Oportunidad, relevancia y actualidad de la bibliografía Otros criterios relacionados con la claridad formal, expositiva y coherencia global del trabajo presentado

Los miembros del tribunal realizarán un informe previo (documento X) siguiendo las rúbricas elaboradas en base a las propuestas por la AQU. El tutor incluirá en este informe unas valoraciones de progreso.

Si no se supera el TFM el estudiante tendrá que volver a hacer la matrícula y empezar de nuevo el proceso.

7. Calendario previsto

Septiembre - Octubre: Período de matriculación ordinario.

Noviembre (inicios): Reunión informativa de los coordinadores de la especialidad con los estudiantes sobre los aspectos más relevantes del TFM (proceso de elaboración, funcionamiento, fechas...).

Noviembre (finales): Selección del tema de investigación y asignación de tutor/a.

Diciembre a Julio: Tutorías de seguimiento con el tutor/a.

Febrero: Publicación de los miembros de los tribunales de la defensa (lugar y fecha).

Septiembre: Entrega de las Memorias del TFM en coordinación del Máster

Septiembre: Tribunales de defensa

Septiembre: Cierre de actas

Facultat de Ciències de l'Educació

MÀSTER DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DOCUMENTO 1

PROPUESTA TRABAJO DE FIN DE MÀSTER		
Especialidad:		
Autor de la propuesta (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto):		
Ámbito temático de investigación del TFM:		
Justificación de la propuesta:		
Tutor/a académico/a que asume la dirección (a rellenar por la coordinación de la especialidad):		
Aprobación del tutor/a	Compromiso del estudiante	El/la coordinador/a de la especialidad
Barcelona, a de..... de 201_		

Ejemplar parar: el estudiante, tutor, coordinador especialidad, coordinador Máster

MÁSTER INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DOCUMENTO 2

ESTRUCTURA DEL TFM

Introducción (1 p): Introducir significa presentar, empezar, iniciar la explicación del proyecto o trabajo que se está elaborando. La introducción es un preámbulo, un prólogo, un texto introductorio inicial gracias al cual el lector puede conocer las principales líneas de que consta un trabajo. La introducción se elabora con el objetivo de situar el escrito en su contexto y en el marco de la teoría elaborada, con el fin de formular los objetivos que se persiguen, de describir los procesos seguidos, las acciones ideadas y los resultados o conclusiones obtenidos. Se trata de una primera fotografía, con los detalles más relevantes, lo que con posterioridad se describirá en cada uno de los apartados del redactado.

1. Justificación (2 p)

- ¿Por qué se ha realizado esta investigación. Importancia del tema.
- Interés personal y / o antecedentes profesionales.

2. Pregunta (s), supuesto (s) y objetivo (s) (2 p): El objetivo de un trabajo es el punto o la situación a los que se quiere llegar una vez elaborado. Podría decirse que el objetivo es, propiamente, lo que motiva hacia la confección de un determinado trabajo. Una vez redactada la introducción, describir el objetivo permite entrar en detalle y mostrar cuál es el propósito del proyecto: lo que se quiere conseguir y que deberá ser contrastado y explicado en el momento de las conclusiones. Si se sabe de entrada lo que se persigue, será mucho más sencillo organizar y movilizar todos los recursos necesarios y articular las acciones básicas para llegar. A menudo, el objetivo se formula con una frase explicativa de la finalidad que se persigue, seguida de una breve descripción justificativa y de la relación de un conjunto de objetivos específicos, que guiarán el conjunto del proyecto, especialmente la fundamentación teórica y la contextualización. En definitiva, para poder explicitar la finalidad de un trabajo o de una investigación debería responder a la cuestión nuclear: "¿Qué se quiere conseguir con el proyecto? " .

- Pregunta / preguntas que se plantean.
- Supuesto principal y, si es necesario, otros supuestos.
- Objetivo principal y otros objetivos.

3. Marco teórico (20 p): La fundamentación teórica implica desarrollar, de manera sistemática y razonada, el conjunto de ideas, conceptos, nociones, postulados, enfoques y problemáticas que enmarcan y sostienen el trabajo. Asimismo se ofrecerá

información de la perspectiva asumida por el autor, a partir de la cual interpreta el proceso de elaboración de su trabajo. Por ello, fundamentar un trabajo implica activar habilidades de análisis, relación y juicio crítico para establecer ideas, concepciones y postulados propios.

- La literatura principal sobre la temática en general.
- La perspectiva de análisis, en la que se hará hincapié: alumnado, profesorado, materiales, contexto...
- Si es necesario, la creación de un marco conceptual para centrar la búsqueda.

4. Marco metodológico (5 p): Para responder cómo se llevará a cabo la investigación, los métodos que se seguirán y la forma de conseguir los objetivos planeados.

- Tipo de investigación.
- Ámbito de la investigación, destinatarios o materiales, y contexto.
- Instrumentos de la investigación según el tema elegido: a) cuestionarios, b) análisis de documentos (libros de texto, currículos, materiales didácticos...) c) entrevistas, *focus group*, respuestas por parejas...; d) testigos personales, biografías...

5. Análisis de los resultados (10 p): Que comprenderá la explicación rigurosa de la recogida de datos, de su tratamiento y de su análisis.

- Formato del análisis: a partir de estadística o gráficos, de grabaciones, transcripciones,... Tipo de tratamiento de los datos.
- ¿Qué resultados se han obtenido? Representación gráfica en algunos casos, así como ejemplos de los resultados, etc.
- Interpretación de los resultados.

6. Conclusiones y sugerencias (5 p): Fase en la que el investigador, una vez ha ordenado el proceso, intenta presentar argumentos explicativos y conclusivos. De esta manera las ideas principales quedarán clasificadas y ordenadas y se irá avanzando hacia la validez y fiabilidad del trabajo. También se pueden plantear sugerencias y propuestas.

Conclusiones


- Generales, ¿qué es lo más destacable de la investigación?
- Respecto a la pregunta, supuesto y objetivo u objetivos.
- Respecto a los instrumentos utilizados.

Posibles aportaciones o sugerencias.

- Para la enseñanza...
- Para la formación del profesorado...
- Para la continuidad de la investigación.

7. Referencias: Todo proceso de investigación bien confeccionado, termina ordenando la información que se ha utilizado, respetando, en todo momento, la autoría de las fuentes de información.

8. **Anexos** (no hay limitación de páginas y se pueden presentar en CD): **El anexo** podría definirse como aquel documento o conjunto de documentos complementarios que dependen del contenido del trabajo y tienen estrecha relación. El anexo es una compilación elaborada y justificada de material que no constituye el núcleo central del proyecto pero cuya lectura ayuda a comprender y concretar parte de las ideas que se desarrollan.



MÁSTER INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DOCUMENT O3:

Hoja de aceptación/entrega del TFM

El profesor/a.....
del Departamento.....
de la Facultad de

ACEPTA LA PROPUESTA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER TITULADO:

.....
.....

Realizada por el estudiante:

.....
.....

Firmado por profesor/a tutor/a

Fecha: A..... de de.....



Facultat de Ciències de l'Educació

MÁSTER INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DOCUMENTO 4

GUIA/FITCHA DE EVALUACIÓN DEL TFM POR LA COMISIÓN (TRIBUNAL)

Nombre y apellidos	
Fecha:	
Título del TFM:	
Título del Máster:	
Profesor/a tutor/a:	
Comisión evaluadora:	

<i>Criterios de evaluación</i>	Ponderación	Valoración del 0 a 10
I. Evaluación global del Trabajo		
1. Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas		
2. Coherencia interna del trabajo		
3. El trabajo muestra el uso del pensamiento crítico		
4. Relevancia: utilidad		
5. Relevancia: originalidad e innovación		
6. Propuesta para la aplicación práctica de los resultados		
II. Usos de las teorías	%	
7. Explicación de las teorías que fundamentan el trabajo		
8. Síntesis e integración de las teorías y el tema		
9. Contribución al avance teórico		
10. Aportaciones a la sociedad y a la ética profesional		
III. Metodología de recerca (Finalidad A)	%	
11.a) Adecuación de la metodología a la temática		
12.a) Instrumentos de investigación apropiados		
13.a) Descripción de los métodos utilizados		

14.a) Interpretación de los datos y resultados		
15.a) Coherencia y adecuación de las conclusiones		
III. Propuesta práctica (Finalidad B)	%	
11.b) Adecuación de los objetivos del trabajo		
12.b) Claridad y coherencia con el diseño metodológico		
13.b) Uso adecuado de los mecanismos de evaluación		
III. Reflexión crítica (Finalidad C)	%	
11.c) Adecuación de los objetivos del trabajo		
12.c) Claridad y coherencia con el diseño metodológico		
13.c) Viabilidad de la propuesta		
14.c) Uso adecuado de las herramientas de reflexión		
IV. Aspectos formales	%	
15. orden y claridad de la estructura del trabajo		
16. Normativa (ortográfica, sintáctica etc.) y corrección formal.		
17. Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas		
V. Defensa del TFM	%	
18. Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa		
19. Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías		
20. Calidad de los argumentos y del debate		
21. Capacidad para defender las propias ideas		
22. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado		
PUNTUACIÓN FINAL		
Observaciones:		